

traza para prender á su soberano, y fué hacer que los condes de Plasencia y de Alba le pidiesen unas vistas entre San Pedro de las Dueñas y Villacastin con apariencias de quererle consultar sobre hacer las paces con el marqués, que seguía fingiéndose enemigo de los condes. Con admirable docilidad acudió el rey á aquella cita, si bien llevando sus continuos y quinientos caballos, con don Beltran de la Cueva maestre de Santiago, el obispo de Calahorra y otros de su consejo. El de Villena, juntamente con sus fingidos enemigos los condes y con su hermano el maestre de Calatrava, tenían tan bien tomadas las medidas para caer con sus gentes una noche sobre el rey y su corte y sorprender á todos, que solo debió don Enrique poderse salvar á dos mensajeros que uno en pos de otro á todo correr le llegaron anunciándole lo que contra él se tramaba. Apresuradamente y con muchas precauciones regresaron todos á Segovia, con lo cual los conjurados, viendo descubiertas siempre sus maquinaciones, tomaron en desembocada y abierta rebelion camino de Burgos (1).

Desde esta ciudad dirigieron los confederados al rey una enérgica y atrevida representación de agravios, siendo los puntos capitales de las quejas, que con ofensa de la religion cristiana traía en su guardia compañías de moriscos; que daba los corregimientos á personas inhábiles y desmoralizadas que vendían la justicia; que habia hecho gran maestre de Santiago á don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, con perjuicio del infante don Alfonso á quien pertenecía el gran maestrazgo como hijo del rey don Juan; que con grave ofensa de todos los reinos y en detrimento de sus hermanos habia hecho jurar heredera del trono de Castilla á doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima: concluyendo con pedirle que satisficiera sus agravios, y mandara jurar por sucesor á su hermano don Alfonso (2). Puesta por un mensajero esta carta en manos del rey, que habia ido á Valladolid, sin irritarse é inmutarse y con una tibieza y flojedad de ánimo que parecia rayar en insensibilidad la dió á leer á los del consejo pidiéndoles dictámen de lo que debería hacer. El obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, su antiguo ayo, le expuso con energía que el único medio de sofocar la revolucion era pelear con los insurrectos hasta vencerlos. *Los que no habeis de pelear, padre obispo, le respondió el rey, ni poner las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien parece que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar.—Señor, le replicó resueltamente el prelado, pues que vuestra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no esperéis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás hovó en España, é arrepentiros heis, señor, cuando no aprovechar.* No bastaron tan duras amonestaciones á encender el ánimo del apocado Enrique, antes envió secretamente á decir al marqués de Villena y á los de la liga que convenia se viesen y hablasen, y quedó concertado que aquellos se fuesen á la villa de Cigales y él iría á la de Cabezon, y desde allí él y el marqués de Villena saldrían á conferenciar y tratar los medios de concordia.

Verificáronse estas vistas con las siguientes formalidades. Primeramente salió por parte del rey á atalayar el campo el comendador Gonzalo de Saavedra con cincuenta de á caballo, por parte de los de la liga salió con otros cincuenta jinetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el rey con tres de á

(1) Tomamos las noticias de estos sucesos del cronista Enriquez del Castillo (caps. 58 al 64), que figuró personalmente en ellos, y era del consejo y compañía del rey. Así es que cuenta lo que él mismo hacia en estos casos, como cuando dice: *E así el obispo é yo tomamos nuestro camino para Villacastin, por donde los condes venian, pero á poco mas de media legua que andovimos encontramos con otros que iban á desengañar al rey... como lo avian de prender en aquellas vistas... Entonces el obispo de Calahorra, acordó que yo tornase al rey á mas andar para notificarle lo que allí nos avian certificado. E desque llegué al Rey, etc.*—Este cronista, á pesar de ser adicto á don Enrique, no se cansa de compadecer y admirar en cada página la debilidad y pobreza de espíritu, casi increíble, de su soberano.

(2) Castillo, Crón. c. 64.—Zurita, Anal. lib. XVII, c. 56.—Marina, Teoría, tom. III, Apend. núm. 7, donde se inserta el documento.

caballo, y el marqués de Villena con otros tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezon quedó determinado que el rey entregaria al marqués el infante don Alfonso para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, á condicion de que hubiera de casar con la princesa doña Juana; que don Beltran de la Cueva renunciaria el maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso; que se nombraria por ambas partes una diputacion de cuatro caballeros, dos por cada una, á los cuales se agregaria el prior general de la orden de San Jerónimo Fr. Alfonso de Oropesa, para que su voto constituyera fallo á cualquiera de los dos lados que se inclinase; que esta diputacion, reunida en Medina del Campo, resolveria arbitrariamente dentro de un plazo dado todas las diferencias entre el rey y los grandes, y su decision seria respetada y cumplida por todos. Congregados otro dia (30 de noviembre, 1464) en el mismo campo el rey y su corte y los prelados y caballeros de la liga (3), se juró y reconoció como legitimo sucesor de los reinos al infante don Alfonso, hermano del rey, prometiendo todos que procurarian se casara con la princesa doña Juana (la Beltraneja). Para la diputacion que habia de juntarse en Medina, y cuyas decisiones todos juraron obedecer, nombró el rey por su parte á don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, y al comendador Gonzalo de Saavedra: los caballeros nombraron por la suya al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por unos y por otros (4).

En virtud de estos compromisos don Beltran de la Cueva renunció el gran maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso, pero el rey procuró indemnizarle haciéndole duque de Alburquerque, y dándole esta villa con las de Cuellar, Roa, Molina, Atienza y Peña de Alcázar, y además tres cuentos y medio de renta sobre las villas de Ubeda, Baeza y otras de Andalucía.

No solamente dió don Enrique en estos tratos la mas insignie y lastimosa prueba de debilidad, sino que firmó su propia deshonra, puesto que accediendo á que su hermano don Alfonso fuese jurado legitimo sucesor y heredero del reino, confesaba implícitamente la ilegitimidad de la princesa doña Juana, jurada heredera en las córtes de Madrid, y venia á sancionar que no sin fundamento se le habia puesto el sobrenombre afrentoso de *la Beltraneja*. Mientras los diputados deliberaban en Medina, el arzobispo de Toledo y el almirante don Fadrique se fueron al rey fingiéndose descontentos y enemigos del marqués de Villena y ofreciéndole sus servicios. Don Enrique, que con una candidez que rayaba en simplicidad creia á todos sin escarmentar ni abrir los ojos nunca, no solamente los recibió con toda confianza, sino que en muestra de ello dió al primero la fortaleza de Ávila, y al segundo la villa de Valdenebro. Caras habian de hacer pagar al insensato don Enrique tales mercedes y tal credulidad aquellos dos desleales personajes. Todos abandonaban ya al miserable monarca. El maestre de Alcántara y el conde de Medellin, á quienes su cronista dice con razon «que de pobres escuderos los avia fecho grandes señores,» se fueron con sus gentes al partido de los confederados. Su mas intimo secretario Alvar Gomez, á quien habia hecho señor de Maqueda, le pagó con la mas negra traicion. Sus diputados en Medina, Velasco y Saavedra, escogidos por ser en los que mas fiaba, se dejaron ganar por la elocuencia insidiosa del marqués de Villena, y olvidados de su deber y de la honra de su soberano firmaron todo lo que el de Villena quiso. Así las decisiones y concordia arbitral del pequeño congreso de Medina del Campo fueron tan á gusto de los enemigos del rey y tan contrarias á la

(3) Eran estos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Iñigo Manrique obispo de Coria, el almirante don Fadrique Enriquez, don Juan Pacheco marqués de Villena, don Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia, don Garci-Alvarez de Toledo conde de Alba, los condes de Paredes, de Santa Marta, de Rivadeo y otros muchos caballeros.

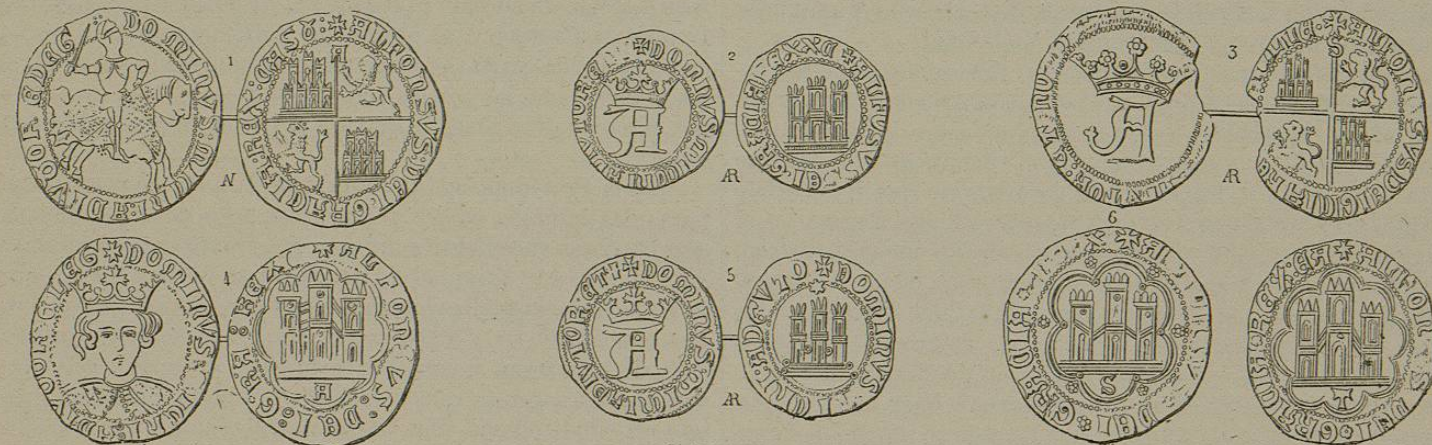
(4) El señor Marina, Teoría de las Córtes, tom. III, Apéndices, parte II, copia la escritura de compromiso que se hizo entre Cabezon y Cigales, sacada de los archivos de la Casa de Villena, donde se halla el original con las firmas del rey y de los caballeros.

autoridad real, que quedaba esta enteramente nula, y apenas conservaba don Enrique otra cosa que el vano título de rey (1).

Disgustado y enojado este, así del comportamiento de sus delegados como de los estatutos y ordenanzas hechas en Medina (enero, 1465), dió por nulo y de ningun valor todo lo que se habia ordenado, y se retiró á Segovia y Madrid con los de su consejo, el primado de Toledo y el almirante. Los confederados, sabida la indignacion del rey, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Pusieron pues las cosas despues de la concordia de Medina en peor situacion que nunca. Aconsejado don Enrique por el arzobispo de Toledo y el almirante, creyéndolos amigos, anduvo de Madrid á Salamanca, de Salamanca á Medina, de Medina á Arévalo, con diversos pretextos, enviando cartas patentes á los sublevados de Plasencia para que le restituyesen al príncipe su hermano. Hallándose en Arévalo sin el arzobispo y el almirante que se habian quedado atrás, envió á buscarlos. El arzobispo contestó al mensajero del rey estas duras palabras: *Id é decid á vuestro rey, que ya está harlo de él é de sus cosas, é que agora se verá quién es el verdadero rey de Castilla* (2). Aquellos dos magnates, con una falsia que la moral en todos tiempos con-

dena, no habian servido al rey sino con el torcido designio de lograr las fortalezas que apetecian, y de acabar de perderle so color de leales consejeros. Cuando les pareció ocasion le abandonaron uno y otro: el prelado se fué á reunir con los confederados en Avila; la primera noticia que el rey tuvo del almirante, fué que habia alzado pendones en Valladolid por don Alfonso.

Incorporados los de la liga con el arzobispo de Toledo en Avila, determinaron desposeer al rey de una manera tan solemne como audaz y afrentosa. En un llano inmediato á la ciudad hicieron levantar un estrado tan alto, que pudiera verse á larga distancia. En él colocaron un trono, sobre el cual sentaron una efigie ó estatua de don Enrique con todas las insignias reales, aunque en traje de luto. Hecho esto, leyeron un manifiesto, en que se hacian graves acusaciones contra el rey, por las cuales merecia ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad real. En su consecuencia procedieron á despojarle de todas las insignias y atributos de la majestad. El arzobispo de Toledo fué el primero que le quitó la corona de la cabeza: el conde de Plasencia le arrebató el estoque; el de Benavente le despojó del cetro, y don Diego Lopez de Zú-



EL INFANTE DON ALFONSO

niga derribó al suelo la estatua. Seguidamente alzaron en brazos al jóven príncipe don Alfonso, y le sentaron en el trono vacante, proclamando á grandes voces: *¡Castilla por el rey don Alfonso!* Los gritos de la multitud se confundieron con el ruido de los atabales y trompetas (5 de junio, 1465), y los grandes y prelados, y despues el pueblo pasaron con gran ceremonia á besar la mano del nuevo monarca (3).

Cuando la noticia de esta ignominiosa solemnidad llegó á don Enrique, exclamó: *¡Agora podré yo decir aquello que dijo el profeta Isaías.... ¡Crié hijos é púseles en grand estado, y ellos menospreciáronme.* Comenzaron á llegarle de todas partes mensajes siniestros. Toledo y Burgos, Córdoba y Sevilla, con los condes de Arcos y Medinaceli, habian alzado tambien pendones por don Alfonso. Entonces don Enrique pronunció con mucha calma y serenidad las palabras de Job: *Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera*

la tierra. Sin embargo despachó cartas por todo el reino para que le viniesen á servir y ayudar contra los rebeldes. El llamamiento no fué infructuoso. La misma enormidad del desacato de parte de los tumultuados nobles, el extremo á que habian llevado su irreverencia y su osadía en Avila, despertó en Castilla el sentimiento de la legitimidad y produjo una reaccion en favor del monarca destronado. Si en el púlpito y en el foro no faltaban voces que aplaudieran la escena de Avila, en el púlpito, en el foro y en las plazas la condenaban mayor número de voces. Los primeros nobles que vinieron á su servicio, además del conde de Alba que habia precedido á todos, fueron los condes de Trastámara y de Valencia. El prior de San Juan, el condestable y el mariscal de Castilla, hechas suyas, y el conde de Cabra, le permanecieron fieles en Andalucía contra los esfuerzos del activo rebelde maestre de Calatrava. *El buen conde de Haro*, el marqués de Santillana, suegro de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, los condes de Medinaceli y de Almazan, y otros poderosos caballeros é hidalgos fueron tambien engrosando el partido del rey. La gente del pueblo, de suyo mas adicta á su soberano que la orgullosa nobleza, acudia de todas partes y se agrupaba en derredor de las banderas de don Enrique. Pronto se reunió en Toro y sus cercanías un ejército mucho mas numeroso que el de los confederados.

Simancas fué una de las poblaciones que se distinguieron mas por su lealtad á don Enrique y por su heroismo. Los sublevados de Valladolid, donde señoreaba el almirante desde la proclamacion de don Alfonso, despues de haber salido á combatir á Peñafior, se dirigieron contra Simancas, y asentaron su real sobre una cuesta que la domina. Léjos de abatirse los de la villa, defendida por Juan Fernandez Galindo, ejecutaron una escena parecida á la que habian practicado los magnates en Avila, pero en sentido inverso, y todavía mas ridicula y burlesca. Juntáronse hasta trescientos «mozos des-

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita de las resoluciones que se tomaron en la junta de Medina del Campo. Este importantísimo documento, que no hemos visto citado por ningun historiador, y de que sin duda tampoco tuvo conocimiento el señor Marina, se titula *Concordia celebrada entre Enrique IV y el Reino sobre varios puntos de gobierno y legislacion civil, otorgada en Medina del Campo año 1465*. Está sacada de un ejemplar del archivo del señor duque de Escalona, y cotejada y aumentada por el original del archivo de Simancas. Forma un volumen de 610 páginas en 4.º mayor.—Determináronse en la junta de Medina hasta 129 puntos ó capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, señaláronse las atribuciones y deberes de cada oficio del Estado, y viene á ser como una ordenanza general del reino. Sobre varias de sus determinaciones tendremos ocasion de hablar, y en la 4.ª de ellas descubrimos ya la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisicion contra los herejes y enemigos de la fe.

(2) Castillo, Crón. c. 73.

(3) Castillo, ibid. c. 74.—Alonso de Palencia, Crón. M. S. part. 2, capítulo 62.

puelas,» que así los llama la crónica, y acordaron hacer una figura que representaba al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, al cual llamaban *don Oppas*, por alusión al traidor arzobispo de Sevilla, hermano del conde don Julian, en tiempo del rey don Rodrigo. Hicieron la ceremonia de ponerle en prision, y constituidos en tribunal, uno que hizo de juez pronunció la sentencia siguiente: «Por quanto vos don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo don Oppas, el traidor de las Españas, aveis seido traidor á nuestro rey y señor natural, rebelándovos contra él con los lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; por ende, vistos los méritos del proceso.... mando que seais quemado, llevándovos por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero diciendo: *Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel don Oppas; por quanto resechidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su rey, se rebeló contra él: mándanle quemar en prueba é pena de su maleficio: quien tal fizo, que tal haya.*» Y tomando la efigie, la llevaron publicando este pregon frente al real donde estaban los enemigos, y despues de habérsela mostrado con burla, encendieron una hoguera y la quemaron en la plaza (1). Viendo los sitiadores la ninguna esperanza de tomar una poblacion defendida por gente tan resuelta y animosa, levantaron el cerco y tornáronse á Valladolid.

A otro jefe de mas nervio que don Enrique le hubieran sobrado gente y elementos para desbaratar los planes y las fuerzas de los sublevados, y apagar el fuego de la rebelion; pero él, indolente y apático de suyo, é inclinado á la paz, no solo hacia tibia y flojamente la guerra, sino que habiéndole pedido una entrevista el marqués de Villena á solas en el campo para terminar sus diferencias de un modo amistoso, accedió el rey á tener aquella plática; y de ella resultó que bajo la promesa que el astuto marqués le hizo de que en un plazo convenido haria que todos los de su bando volviessen á la obediencia de don Enrique, y dejarían de dar á su hermano don Alfonso el título de rey, derramara el buen monarca su gente y licenciara sus soldados con grande indignacion de estos, al ver que se habian comprometido por un soberano que así se dejaba engañar, y de aquella manera abandonaba sus propios intereses (1466). Al fin los magnates y caudillos sacaron todos algun provecho de esta inalicable resolucio, porque al tiempo de despedirlos, á todos les hizo mercedes de villas y de muchos miles de maravedis de juro (2). El se retiró á Segovia con la reina y las infantas. El de Villena se cuidó poco de cumplir su ofrecimiento. Con el licenciamiento de las tropas, Castilla se plagó de gente bandida que infestaba los caminos y alarmaba las poblaciones; todo era violencias, asesinatos y robos, y los hombres apenas se contemplaban seguros en sus casas cuanto mas en los campos. No era posible vivir en aquel estado de miserable anarquía, y las villas y ciudades para proveer á su propia seguridad apelaron al remedio acostumbrado en situaciones semejantes, cuando les faltaba la proteccion de las autoridades y de las leyes, á hacer *hermandad* entre si contra la plaga de malhechores y gente malvada. Hicieron sus estatutos y reglamentos, que el rey aprobó, y merced á los esfuerzos de la hermandad, se reprimieron y castigaron muchos crímenes y se restableció algun tanto la seguridad pública.

Los excesos y tiranías de los confederados se convertian en favor de don Enrique, no tanto por adherirse á su perso-

(1) Todas estas burlescas ceremonias las acompañaban cantando:

Esta es Simancas,  
Don Oppas traydor,  
Esta es Simancas,  
Que no Peñafior.

Esta copla duró mucho tiempo en Castilla y se hizo popular.—Enriquez del Castillo, Crón. cap. 77.—Historia manuscrita de Simancas por el Licenciado Cabezedo.—En esta historia inédita, que existe en aquella villa, y que en nuestros viajes á aquel archivo hemos tenido muchas ocasiones de leer, se dan muy curiosas noticias de este reinado, especialmente de lo acontecido en Castilla la Vieja, teatro principal de los sucesos.

(2) Enriquez del Castillo, Crón. caps. 31 y 32.

na cuanto por amor y respeto á la legitimidad que representaba. La ciudad de Valladolid aprovechó una salida que hizo el almirante con el príncipe don Alfonso y su gente sobre Arévalo, para alzarse otra vez proclamando á don Enrique, el cual fué recibido en ella con fiestas y alegrías. Pero estas buenas disposiciones de los pueblos y aun de los nobles á volver al servicio de su legítimo soberano se estrellaban en el ánimo abyecto del rey y en su ya indisculpable debilidad. De ello dió en aquella sazón la prueba mas lastimosa. El hermano del marqués de Villena, don Pedro Giron, maestre de Calatrava, el gran agitador de la Andalucía contra el rey, y uno de los jefes mas ambiciosos y mas activos, se atrevió á proponer á don Enrique por medio del arzobispo de Sevilla y de acuerdo con su hermano el de Villena, que si le daba la infanta doña Isabel en matrimonio, se vendría á su servicio con tres mil lanzas, le prestaría sesenta mil doblas, le entregaría al príncipe don Alfonso, á quien llamaban rey, y el de Villena volvería también á ser súbdito y servidor suyo. No tuvo dificultad don Enrique en admitir proposicion tan degradante y afrentosa, y en comprar una paz humillante sacrificando á su hermana y consintiendo en hacerla esposa del mas turbulento y el mas licencioso de sus enemigos. Apresuróse á alejar de su lado al duque de Alburquerque (don Beltran de la Cueva) y al obispo de Calahorra su hermano, y escribió al de Calatrava que se viniese cuanto antes á celebrar las bodas, para las cuales solicitó de Roma la oportuna dispensa, como gran maestre que era el Giron de una órden religiosa.

Pero la Providencia, que tenia destinada la princesa Isabel para mas honroso enlace y para mas altos destinos, dispuso que las cosas sucedieran muy de otra suerte que como lo tenían concertado el rey, el de Calatrava y Villena. De ningun modo se hubiera realizado aquel matrimonio ignominioso. Porque aquella ilustre y virtuosa princesa, mas celosa de su honra, y de mas teson y carácter, á la edad de diez y seis años que entonces tenia, que el rey su hermano; aquella jóven, que en edad todavía mas tierna habia tenido entera para rechazar su concertado enlace con el rey don Alfonso de Portugal, recibió con tal disgusto la noticia de la deshonra que se le preparaba, que desde luego resolvió no consentirla. Retirada á su aposento, sin sosiego ni para comer ni para dormir, rogando á Dios que la libertara de aquella afrenta aunque fuese con la muerte, lamentábase una noche de su situacion con su fiel amiga la discreta y virtuosa doña Beatriz de Bobadilla. Cuéntase que esta animosa y varonil doncella, oida la queja y la afliccion de Isabel, exclamó: «No, no lo permitiré Dios ni yo tampoco.» y sacando un puñal que llevaba escondido, juró clavarle en el corazon del maestre de Calatrava antes que consentir en que fuese el esposo de su amiga (3). El cielo no permitió que fuese necesario tan duro medio para libertar á Isabel del oprobio que la amenazaba. Puesto en camino el de Calatrava desde Almagro á Madrid con gran séquito de caballeros de su mando, á la segunda jornada adoleció en Villarrubia de una aguda enfermedad que acabó con su vida en muy pocos dias, muriendo con poca edificacion cristiana (4). A pesar de la oportunidad de esta muerte, ningun escritor, si no es un extranjero (5), se atrevió nunca á manchar con sospechas la pura y limpia fama de la virtuosa Isabel.

La muerte del gran maestre de Calatrava don Pedro Giron frustró las esperanzas de concordia del rey y desconcertó también á los del partido de don Alfonso, ya harto disgustados de los interesados manejos y personal ambicion del marqués de Villena. Logró sin embargo este revoltoso magnate

(3) Palencia, Décadas.—Id. Crón. M. S. c. 73.—Oviedo, Quineuagenas, Dial. de Cabrera.

(4) En esto convienen los dos cronistas de opuestos partidos, Castillo, que fué siempre del de don Enrique, y Palencia, que siguió las banderas de don Alfonso y de los confederados. «Murió, dice el primero, con mas poca devocion que como católico cristiano debia morir.» Capítulo 85. «Murió, dice el segundo, profiriendo imprecaciones, porque no habia durado su vida algunas semanas mas.» Crón. M. S. cap. 73.

(5) Gaillard, Rivalité, tom. III.

que se pusiese la villa de Madrid en poder del arzobispo de Sevilla, y que fuese el punto en que se viesen otra vez el rey don Enrique y él con el conde de Plasencia á pretexto de tratar la manera de dar paz y sosiego al reino. Mas tampoco dieron resultado las conferencias de Madrid, por nuevos artificios del marqués, que parecía proponerse perpetuar la discordia y hacerse el negociador necesario á unos y á otros, y ser el primer hombre para todos. Siguiéron pues las desavenencias, las mutuas defecciones, las guerras parciales, los desórdenes públicos, y fué creciendo la anarquía, de la cual no fué quien menos se aprovechó el marqués de Villena, haciéndose nombrar gran maestre de Santiago, sin anuencia del rey don Enrique, ni consentimiento del príncipe don Alfonso, ni pedir la provision al papa, ni consultar siquiera á los prelados.

Encamináronse al fin las cosas de modo que se hizo inevitable una batalla formal entre la gente de los dos reyes hermanos don Enrique y don Alfonso. Las llanuras de Olmedo parecían destinadas para ventilarse en ellas por las armas las grandes contiendas entre los reyes de Castilla y sus súbditos rebeldes. Allí, donde veintidos años antes habia combatido y vencido don Juan II con su favorito don Alvaro de Luna á los infantes de Aragon y á los nobles castellanos de su partido, se encontraron ahora (20 de agosto, 1467) el ejército de su hijo don Enrique y de su privado don Beltran de la Cueva con el de su hermano don Alfonso y los grandes y prelados que le proclamaban. Hallándose los del rey en el monte de Hiscar, llegó un heraldo enviado por el arzobispo de Sevilla á avisar al duque de Alburquerque (don Beltran de la Cueva) que cuarenta caballeros de don Alfonso y del arzobispo de Toledo habian hecho voto solemne de buscarle en la batalla hasta prenderle ó matarle. «Pues decidles, contestó con arrogancia don Beltran, que las armas é insignias con que he de pelear son las que aquí veis: tomad bien las señas para que las sepais blasonar, y que por ellas me conozcan y sepan quién es el duque de Alburquerque.» El rey, por el contrario, hubiera de buena gana eludido el combate, pero no pudo contener el ardor y resolucion de su gente. Á la cabeza de la hueste de los confederados se presentaron el jóven príncipe Alfonso y el arzobispo de Toledo, vestido aquel de cota de malla, el prelado luciendo un rico manto de escarlata, bordada en él una cruz blanca, y llevando debajo la armadura. Empeñada la pelea, todos combatieron con igual encarnizamiento por espacio de tres horas. La gente del rey era mas en número; en los de la liga habia mas intrepidez y arrojo. Sin embargo, don Beltran de la Cueva, perseguido por los que habian jurado su muerte y buscaban su persona conociendo ya sus armas, despues de haberse visto en grande estrecho, del cual le sacó el marqués de Santillana, su suegro, correspondió á la fama que tenia de esforzado caballero, y peleó bravamente haciendo gran daño en los escuadrones enemigos. El jóven príncipe don Alfonso, el rey de los confederados, y el belicoso arzobispo de Toledo, aunque traspasado un brazo de un bote de lanza, fueron los últimos en retirarse del combate, al cual puso término la noche. La gente de don Enrique quedó dueña del campo, pero la victoria no fué completa, y unos y otros se proclamaban vencedores. Notóse en aquella batalla la ausencia de un personaje á quien en vano buscaban las miradas de todos. Este personaje era el rey don Enrique, que engañado, dicen, por un falso aviso que tuvo, se retiró precipitadamente con treinta ó cuarenta caballos á un pueblo inmediato (1).

Como vencedores fueron recibidos el rey y los suyos con fiestas y luminarias en Medina. Pero la batalla de Olmedo estuvo muy lejos de decidir la cuestion, y Castilla continuó siendo teatro de espantosa anarquía y de escenas cada vez

(1) El mismo cronista Enriquez del Castillo fué á buscar al rey despues de la batalla. «Sabido su apartamiento (dice), fué á buscar á gran prisa por el rastro hasta la aldea donde estaba, y hallándole le dijo: ¿Cómo los reyes que son vencedores así se han de arredrar de su hueste, que tan varonilmente han alcanzado la gloria de su triunfo? Andad acá, señor, que sois vencedor, é vuestros enemigos quedan vencidos é destruidos.» Crón. cap. 97.

mas sangrientas. Un nuncio del papa que habia sido enviado para ver de reconciliar los bandos enemigos, queriendo exhortar á los confederados á que se redujesen á la obediencia del rey, fué insultado entre Olmedo y Medina, tratado con el mayor vituperio, y aun llegó á correr riesgo su persona. Multiplicáronse las traiciones. El conde de Alba, faltando á su fe y palabra, se pasó á los de la liga, y se decia de él públicamente con ludibrio, que se habia vendido en pública almoneda. Pedrarias de Avila vendió la ciudad de Segovia á los enemigos del rey: desde entonces la infanta doña Isabel que allí se hallaba, se quedó con don Alfonso su hermano (2). Golpe fué este que sintió don Enrique con mas amargura que cuanto antes le habia pasado. Desatentado y sin norte andaba ya este desventurado monarca: de ánimo apocado y pobre, y cansado de sufrir, abandonaba á sus servidores mas leales, hacia humillantes transacciones con el marqués de Villena, creia á todos y todos le burlaban, y traíanle miserablemente asendereado. Mas como la inconstancia, la deslealtad y la traicion eran comunes en los de uno y otro bando, convertíanse muchas veces los sucesos en favor de don Enrique, sin que él pusiera nada de su parte. El marqués de Villena estuvo á pique de ser asesinado en el palacio mismo de don Alfonso y hablando con la princesa Isabel, por su mismo yerno el conde de Benavente, sentido con él desde que se apoderó del maestrazgo de Santiago. Este conde, junto con los de Plasencia y Miranda y el arzobispo de Sevilla, disgustados de la conducta del de Villena, se declararon servidores de don Enrique, y le trajeron consigo á Madrid. Toledo, despues de muchos alborotos y revueltas, se alzó también por el rey, que fué recibido en la ciudad con demostraciones de regocijo. Mas era tal el desconcierto de toda Castilla, que las ciudades guerreaban unas con otras, y habialas en que se hacian guerra á muerte unos á otros vecinos de un mismo barrio: las familias andaban igualmente divididas; los templos eran ocupados por partidas armadas, ó saqueados y destruidos; los nobles desde sus fortalezas apresaban y despojaban á los viajeros; á pesar de los esfuerzos de la hermandad se volvió á no poderse andar por los caminos, y en el cielo y en la tierra veia el pueblo fenómenos de siniestro presagio.

Un acontecimiento inopinado vino á tal tiempo á dar rumbo diferente á aquella situacion lamentable y triste. El príncipe don Alfonso, á quien los confederados llamaban rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardenosa, á dos leguas de Ávila (5 de julio, 1468), á la edad de quince años, y en el tercero de su turbulento reinado, si reinado puede decirse su efímera y parcial dominacion (3). El hermano de Isabel hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca. Á pesar de su corta edad, y de la posicion incierta y falsa en que se vió colocado, dió muestras de su buen corazon, de su prudencia y de su aptitud para gobernar un reino (4).

Fallecido que hubo el príncipe, acogióronse apresuradamente los de la liga á la inmediata ciudad de Ávila. Allí brindaron á Isabel con el trono que su hermano acababa de dejar vacante, rogándola consintiese en ser proclamada reina de Castilla. Aquella discreta princesa, con un desinterés, con un

(2) Allí fué preso el cronista Castillo, y entre otras muchas cosas perdió los papeles y la parte de la crónica del rey que tenia ya escrita.

(3) Castillo atribuye su muerte á la epidemia que entre las otras calamidades afligia entonces los pueblos de Castilla; pero generalmente se atribuyó á veneno que le dieron en una empanada de trucha. Diego de Valera, en su cap. 41, lo dice expresamente: «E como se asentase á comer, entre los otros manjares fuéle traída una trucha en pan, que él de buena voluntad comia, y comió della un poco; y luego en punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, y fuése á acostar en su cama sin fablar palabra á persona, é durmió allí fasta otro dia á hora de tercia, lo qual no solia acostumbrar, é llegaron á él los de su cámara, é tentaron sus manos, é non le fallaron calentura. E como no despertaba, comenzaron á dar voces, y él no respondió... é tocaron todos sus miembros, é non le fallaron landre. E venido el fisico, á gran prisa lo mandó sangrar, é ninguna sangre salió, é finchósele la lengua, é la boca se le puso negra, é ninguna señal de pestilencia en él pareció...»

(4) Marina, en el tom. III de su Teoría, segunda parte de los Apéndices, copia dos provisiones de este príncipe como rey de Castilla, sacadas, la primera de la biblioteca de la catedral de Sevilla, A. A. tabla 141, y la segunda del archivo de la casa del marqués de Valdecarzana.

juicio y una discreción superiores á su edad, léjos de dejarse fascinar con tan seductora oferta, la rechazó con dignidad y entereza, contestando que mientras viviera su hermano don Enrique nadie tenía derecho á la corona, y que el mayor beneficio que podían hacerle era que restituyesen el reino á su hermano y se contentasen con él y volviesen la tranquilidad á la monarquía. En vista de esta generosa contestación, y habiendo recibido cartas de don Enrique exhortándolos á que le prestaran obediencia, el de Villena á nombre de los confederados propuso al rey que si reconocía y juraba á la princesa Isabel por sucesora y heredera de los reinos le obedecerían todos como á legítimo soberano de Castilla. El buen don Enrique, cansado ya de disgustos y congojas, y ansioso de paz y de descanso, suscribió con su acostumbrada docilidad á esta nueva proposición, con no poco disgusto del marqués de Santillana y los Mendozas, que no pudiendo sufrir tanta mengua y humillación del rey cuya hija tenían en su guarda, se salieron con grande enojo de la corte. En este intermedio la reina doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, una noche de acuerdo con don Luis Hurtado, de la familia de los Mendozas, se fugó del castillo, descolgándose por una ventana, y lisiéndose al caer en el rostro y en alguna otra parte de su cuerpo. Tomóla entonces Luis Hurtado á las ancas de su mula, y á todo andar la trasportó á Buitrago, donde estaba su hija doña Juana. El arzobispo de Sevilla se declaró desde entonces su mortal enemigo. Suponen algunos que la reina en este tiempo había tenido con un sobrino del arzobispo, llamado don Pedro, flaquezas de la misma especie que las que antes le habían atribuido con don Beltran de la Cueva.

Con arreglo á los tratos que habían mediado entre los confederados y el rey, estipulóse entre ellos un asiento ó concordia cuyos principales capítulos eran: que la infanta Isabel sería reconocida princesa de Asturias y heredera de los reinos de Castilla y Leon, señalándole para su acostamiento varias ciudades y villas; que se convocarían cortes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaría á casarse contra su voluntad, ni ella lo haría sin consentimiento del rey su hermano; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaría divorciada de su marido y sería enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija. Este capítulo prueba hasta qué punto tan lastimoso llegó la imbecilidad de este rey, y cómo le hicieron firmar su propia ignominia. «Item (decía), por quanto al dicho señor rey et comunmente en estos reinos et señoríos es público et manifesto que la reina doña Juana de un año á esta parte non ha usado limpiamente de su persona como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que non fué nin está legitimamente casado con ella.... etc. (1).» En consecuencia de este convenio salieron el rey y la princesa, de Madrid el uno y de Ávila la otra, cada cual con los prelados y caballeros que le seguían, y reuniéndose en el campo de la venta llamada de *los Toros de Guisando* (2) en la provincia de Avila, abrazó el rey á su hermana con muestras del mayor cariño, y seguidamente la proclamó con toda solemnidad heredera y sucesora suya en los reinos (19 de setiembre, 1468), procediendo despues los nobles y prelados de una y otra comitiva á jurarla y besarla la mano en señal de homenaje, y renovando los confederados el juramento de fidelidad al rey don Enrique. El legado pontificio que allí se hallaba relevó á todos, por autoridad que tenía del Santo Padre, de cualesquiera otros juramentos que antes en otro cualquier sentido hubiesen hecho. El rey y la princesa se retiraron á pasar la noche en Cadalso. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, volvió á su antigua prianza con don Enrique, el cual le confirmó en la posesión del maestrazgo de

(1) Marina, que transcribe este documento, sacado del archivo de Villena en la villa de Escalona, y de la Biblioteca real D. d. núm. 131, equivoca la fecha, pues supone celebrada la capitulación en 1465, habiéndolo sido en setiembre de 1468.

(2) De cuatro toros toscamente esculpidos en piedra con inscripciones latinas.

Santiago, uno de los objetos que habían estimulado al de Villena á promover y activar aquellas negociaciones (3).

La reina doña Juana, que veía su afrenta y deshonra y la perdición y ruina de su hija consignada en el tratado y jura de los Toros de Guisando, habido consejo con los suyos, envió á su amigo don Luis Hurtado con una protesta al nuncio del papa contra la validez de aquellos actos, amenazando hasta con apelar á Su Santidad quejándose de él como de juez parcial é injusto. Por otra parte el marqués de Villena, sabedor del disgusto con que el de Santillana y los Mendozas habían recibido la declaración contra la reina y la exclusión de su hija, interesado en que no se efectuase el matrimonio de la princesa doña Isabel con el infante don Fernando de Aragón, matrimonio á que ella se inclinaba y que el arzobispo de Toledo promovía (4), incansable en urdir tramas, se adhirió á la reina y á los Mendozas con el designio de destruir aquel proyecto. Á este fin inventó un plan, que consistía en que la princesa Isabel casara con el rey don Alfonso de Portugal, antiguo pretendiente á su mano, y el príncipe de Portugal con la hija del rey don Enrique, ó sea de la reina doña Juana. En su virtud, hallándose don Enrique con su hermana Isabel celebrando cortes en Ocaña (1469), llegó allí una solemne embajada del monarca portugués á pedir la princesa; pero era ya tarde; el arzobispo de Toledo había adelantado sus negociaciones, é Isabel había prestado su consentimiento á casarse con el príncipe de Aragón su primo, á quien su padre el anciano don Juan II había dado ya el título de rey de Sicilia y asociádole en el gobierno del reino, y para quien había pretendido tiempo hacia la mano de Isabel. La resistencia de esta princesa á enlazarse con el de Portugal incomodó tanto al marqués de Villena y al mismo rey don Enrique su hermano, que faltó poco para que le costara ser encerrada y presa en el alcázar de Madrid, y lo hubieran ejecutado sin la enérgica oposición de los habitantes de Ocaña, donde, como en Castilla, era el mas popular de los pretendientes el de Aragón, cuya juventud, comparada con la edad ya provecta del portugués, servía de tema á las sátiras y canciones populares. Es cierto que por el tratado de los Toros de Guisando no podía Isabel contraer matrimonio sino con consentimiento de su hermano; mas como don Enrique hubiese infringido por su parte varios capítulos de aquel convenio, túvose la princesa por libre y suelta de las obligaciones por ella contraídas (5).

Vióse en esto precisado el rey don Enrique á pasar á Andalucía juntamente con el marqués de Villena para sosegar aquella provincia, donde andaban todavía alterados y revueltos los nobles y las ciudades, y divididos en parcialidades y bandos. Antes de emprender su viaje hizo que la princesa su hermana jurara que no haría novedad en lo del casamiento durante su ausencia. Pero Isabel lo ejecutó tan al contrario, que á pretexto de cuidar que se trasladase á Ávila el cadáver de su hermano don Alfonso, partió de Ocaña y se fué á Madrigal, pueblo de su nacimiento, donde residía la reina viuda su madre, á cuyo amparo esperaba poder manejarse con mas libertad en sus negociaciones matrimoniales. El arzobispo de Toledo las activó también, aprovechando la ausencia del rey y del marqués de Villena. Mas como se hallase en Madrigal el obispo de Burgos, sobrino del marqués, todos los pasos de Isabel eran espiados por el obispo y denunciados á don Enrique y al de Villena, los cuales desde Andalucía dieron órdenes y tomaron medidas para prender á Isabel. Nunca esta princesa se vió en mayor riesgo y apuro. Ganados y sobornados los sirvientes de su misma casa, intimidadas sus dos mas íntimas amigas doña Beatriz de Bobadilla y doña María de la Torre, amenazados y atemorizados los habitantes de la villa por los

(3) Alonso de Palencia, Crón. part. II.—Castillo, Crón. c. 118.—Pulgar, Reyes Católicos, part. I.—Galindez de Carbaljal, Rey don Fernando el Católico.

(4) Oponíase el marqués de Villena á este matrimonio, porque habiendo pertenecido los grandes Estados de su título á los infantes de Aragón, temía perderlos si venía á Castilla un príncipe de aquella real casa.

(5) Otros dos príncipes extranjeros solicitaban al propio tiempo la mano de la princesa Isabel: el rey Luis XI de Francia que la pedía para su hermano Carlos, duque de Guiena, y un hermano del rey Eduardo IV de Inglaterra.

agentes del rey si intentaban defenderla como los de Ocaña, vióse en el mas inminente peligro de ser reducida á prisión. En tan apurado trance acudieron con admirable oportunidad y presteza el activo prelado de Toledo y el almirante don Fadrique con sus hombres de armas, y adelantándose á los enemigos arrancaron de allí y redimieron á Isabel, y dejando asombrados á sus celosos guardadores la trasladaron como en triunfo á Valladolid, ciudad devota del almirante, donde fué recibida con general entusiasmo.

Dispúosose inmediatamente que Gutierre de Cárdenas, maestrales de la princesa, uno de los caballeros y servidores de su mayor confianza, y hombre reservado y sagaz, y Alonso de Palencia, capellan del arzobispo, y cronista del príncipe don Alfonso, á quien tantas veces hemos citado, partiesen á toda prisa y con gran secreto á Aragón para activar la venida del príncipe don Fernando, rey de Sicilia, antes que don Enrique y el de Villena pudieran regresar de Andalucía y estorbar y frustrar el matrimonio. Aquellos dos emisarios corrieron en su misterioso viaje mil aventuras y peligros á pesar de sus exquisitas precauciones para no ser descubiertos, y no caer en manos de los partidarios del rey ó de los que estaban ganados á los intereses del marqués de Villena. Llegado que hubieron á Zaragoza, víéronse y hablaron muy cautelosamente con don Fernando sobre la conveniencia de su pronta venida á Castilla y la manera menos peligrosa de ejecutarlo. Don Juan II de Aragón su padre, enredado en lo mas fuerte de la guerra que le hacían los catalanes con el duque de Anjou (1), dejó encomendada á la discreción de su hijo la conclusión de un negocio que era hacia mucho tiempo el objeto de su anhelo. Despues de mucho discurrir y vacilar, se acordó por último que el príncipe viniese acompañado de solos seis caballeros de confianza disfrazados de mercaderes, y que para mas disimular saliera por otro camino una partida figurando una embajada del rey de Aragón para Enrique IV.

Caminando de noche, vestido don Fernando de criado, cuidando de las caballerías en las posadas, y sirviendo á sus compañeros como si fuesen sus amos á la mesa, al modo que en otro tiempo lo había practicado el rey don Pedro el Grande de Aragón en su misterioso y dramático viaje á Burdeos, logró el amante de Isabel ir salvando los peligros que en el camino le ofrecían, ya los escuadrones del rey que le cruzaban, ya la línea de fortificaciones que desde Almazán á Guadalajara tenían los Mendozas, partidarios de la reina doña Juana y de la Beltraneja. Faltó no obstante poco en una ocasión para que pereciera trágicamente el enamorado príncipe. Habiendo llegado una noche al Burgo de Osma, rendidos de cansancio y ateridos de frío todos los de la comitiva, llamaron á la puerta del castillo, que tenía el conde de Treviño partidario de Isabel. Creyéndolos enemigos los de dentro, un centinela arrojó desde el adarve una piedra enorme que pasó por junto á la cabeza de don Fernando. El cronista Palencia dió entonces un grito, reconocieron los del castillo su voz, y ya el conde y los suyos les abrieron y recibieron con grande alegría (2). Desde allí ya vino protegido por escolta hasta Dueñas (9 de octubre), desde cuya villa se adelantaron Cárdenas y Palencia á Valladolid á dar á Isabel la feliz nueva de la llegada de su futuro esposo, que aquella esperaba con impaciencia y recibió con regocijo. Los caballeros que formaban su corte corrieron cañas en albricias de tan fausta nueva.

Ya el rey había sabido, hallándose en Cantillana, lo que en su ausencia se trataba acerca de matrimonio. Con ánimo de

(1) De estas guerras, así como de las gestiones y negociaciones que el padre y el hijo habían hecho ya anteriormente á fin de lograr y ajustar el matrimonio de este con Isabel, dimos ya cuenta en el capítulo de don Juan II de Aragón.

(2) En el tomo VI de las Memorias de la Academia, Ilustración II, se refieren minuciosamente todos los incidentes así del viaje de los emisarios castellanos á Aragón como de la venida de don Fernando á Castilla, y se hallan reunidas casi todas las noticias que sobre el asunto del matrimonio y sobre estas curiosas y dramáticas expediciones suministran Alonso de Palencia en su Crónica y en sus Décadas, Enriquez del Castillo en la suya, Zurita en los Anales de Aragón, lib. XVIII, Abarca en sus Reyes, tom. II, Oviedo en sus Quincuagenas, Marineo en sus Cosas memorables, y otros escritores contemporáneos.

regresar inmediatamente á Castilla, pasó primero á Trujillo á fin de poner al conde de Plasencia su amigo en posesión de aquella fortaleza, cosa que no pudo lograr por la resistencia que el alcaide y algunos ciudadanos le hicieron: ¡á tal impotencia se veía reducido este buen monarca! Allí recibió una carta de su hermana doña Isabel, en que le informaba de la venida del príncipe aragonés á Castilla, del matrimonio que estaba resuelta á contraer, de la aprobación que los nobles castellanos le habían dado, de las ventajas que esperaba resultarian á la monarquía, sincerando su conducta, rogándole que aprobase aquel enlace, asegurándole de la sumisión de don Fernando si se dignaba recibirle por hijo, y concluyendo por protestar que le obedecerían como á hermano mayor, como á señor y á padre (3). Dispúoséronse en seguida las vistas de los dos príncipes. El 14 de octubre (1469) partió don Fernando de Dueñas con solos cuatro caballeros, y cerca de la media noche llegó á Valladolid á las casas de Juan de Vivero donde la princesa moraba. Aguardábale ya el arzobispo de Toledo, el cual le condujo al aposento de Isabel. Gutierre de Cárdenas le dijo á la princesa al entrar don Fernando: *ese es, ese es*; de donde quedaron las *SS* en el escudo de sus armas. Formalizóse en la primera visita la promesa de matrimonio por un notario á presencia de testigos, y quedó aplazada la boda para dentro de breves días. El príncipe se volvió á Dueñas.

Tenia entonces Fernando diez y ocho años, contaba un año mas la princesa Isabel. Blanco, robusto y bien proporcionado el infante de Aragón, fortalecido con las fatigas y ejercicios de la guerra y de la caballería, algo delgada su voz, fino y cortés en su habla, era templado en el comer, y muy activo para el trabajo y los negocios. Isabel, de estatura algo mas que mediana, color blanco, ojos azules y de mirada inteligente y sensible, graciosa en sus modales y dotada de belleza (4), revelaba en su fisonomía modestia, dignidad, inteligencia y reserva. En la tarde del 18 volvió don Fernando á Valladolid: salieron á recibirle el arzobispo de Toledo, el almirante y mucha gente de cuenta de la ciudad. Al anochecer llegó á las casas de Juan de Vivero, donde despues se estableció la chancillería y hoy está la audiencia. Ratificáronse aquella noche solemnemente los esponsales. El arzobispo presentó una bula pontificia expedida anteriormente por Pío II dispensando el parentesco de consanguinidad que había entre los príncipes, y se leyeron las capitulaciones matrimoniales otorgadas por don Fernando y ratificadas por el rey don Juan II su padre. Los principales capítulos eran: que tratarían con toda reverencia y acatamiento al rey don Enrique, y respetarian también á la reina doña Isabel, madre de la princesa; que guardarían la concordia hecha entre don Enrique y su hermana; que consumado el matrimonio, don Fernando estaria personalmente en el reino de Castilla con su esposa, y no saldría de él sin su voluntad; que si Dios les diese hijos no los sacaría de estos reinos sin su expreso consentimiento; que todas sus escrituras se intitularían y firmarían en nombre de los dos príncipes; que no se proveerían oficios ni fortalezas sino en naturales del reino; que el príncipe no haría guerras ni alianzas sin la auencia de la princesa; que no haría innovación alguna en orden á los Estados y bienes situados en Castilla que habían sido del rey su padre, y habían pasado á otras manos (5); condiciones todas dirigidas á hacer aquel enlace popular y grato á la generalidad de los castellanos.

Al siguiente día 19 se celebró en la sala principal de la casa de Isabel aquel matrimonio que la Providencia tenía destinado para que fuese el cimiento de la grande obra de la reunión de las dos grandes monarquías y de la grandeza y prosperidad de España, á presencia de algunos prelados, y de muchos nobles y caballeros de Castilla, siendo padrino el almirante don Fadrique y madrina la esposa de Juan de Vivero, dueño

(3) Castillo, cap. 136, que inserta íntegra la carta. La fecha era 12 de octubre.

(4) «En hermosura, dice Gonzalo de Oviedo en sus Quincuagenas, puestas delante de su Alteza todas las mujeres, ninguna vi tan graciosa, ni tanto de ver como su persona.»

(5) Castillo en el cap. 137 de su Crónica trae la letra de estas capitulaciones.